

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2023/2024

ACTIVIDADES	ALUMNOS	ORGANIZADOR	LUGAR	HORA	DÍA	PRECIO	PRECIO SOCIO
Biblioteca	Todas las edades	Colegio	Colegio	16:00 a 18:00	Lunes a viernes	Gratuito	
Kárate-Do	Todas las edades	CLUB BAÑEZANO DE KÁRATE		17:15 a 18:30	Lunes y miércoles	Desde 20€, Consultar en el gimnasio	
Kárate-Do	De 3 a 8 años			17:30 a 18:45	Martes y jueves		
Kárate-Do	Desde 9 años			19:00 a 20:15	Martes y jueves		
Kárate-Do	Competición			17:30 a 19:30	Viernes		
Zumba	Todas las edades			19:45 a 20:45	Lunes y miércoles		
Fotografía Luis Ja	De 1º a 3ª primaria	Ayuntamiento	Colegio	16:00 a 17:00	Lunes	Gratuito Max. 15 niños	
Fotografía Luis Ja	De 4º a 6º primaria	Ayuntamiento	Colegio	16:00 a 17:00	Miércoles	Gratuito Max. 15 niños	
Informática Dai	Primaria	Ayuntamiento	Colegio	16:00 a 17:00	Martes	Gratuito Max. 12 niños	
Robótica y 3D Ultec	De 5 a 7 años	Ayuntamiento	Colegio	16:00 a 17:00	Miércoles	15€ / Mes* Max 15 niños	
Robótica y 3D Ultec	De 8 a 12 años	Ayuntamiento	Colegio	16:00 a 17:00	Jueves	15€ / Mes* Max 15 niños	
Teatro	De 1º a 3ª primaria	Cimballaria	Colegio	16:00 a 17:30	Lunes	25€ / Mes*	
Teatro	De 4º a 6º primaria	Cimballaria	Colegio	16:00 a 17:30	Martes	25€ / Mes*	
Ajedrez con Jose Fermín Pérez	Primaria	Jose Fermín Pérez	Colegio	16:00 a 17:00	Viernes	15€ / Mes*	
Ludoteca	Primaria	DAI	Colegio / DAI	16:00	Lunes	26€ / Mes	23€ / Mes
Ciberjuegos	Primaria		Colegio / DAI	16:00	Jueves	26€ / Mes	23€ / Mes
Manualidades / Pintura	Primaria		Colegio	16:00	Miércoles	26€ / Mes	23€ / Mes
Apoyo Deberes	Primaria		Colegio / DAI	A concretar con DAI	1 hora /semana	26€ / Mes	23€ / Mes
Futbol Sala	Infantil / Primaria		Colegio	16:00	Viernes	15€ / Mes	13€ / Mes
Taekwondo	De infantil a cadete	OLIMPO GYM		17:00 a 20:00	Martes y jueves	Consultar precio en el gym	
Las actividades comienzan el día 2 de Octubre de 2023 (Excepto el Club Bañezano de Karate, que ya han comenzado)							
<u>Para que las actividades que se realizan en el colegio salgan adelante, deberán ser un mínimo de 7-8 alumnos inscritos.</u>							
* Las empresas se reservan el derecho a cobrar las actividades de manera mensual o trimestral, según consideren oportuno.							